



MENDOZA, 1 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14413/11 en el que la Directora de Carreras de Cerámica, Mgter. María Clara MARQUET, solicita se declare al prestigioso ceramista Lic. Ricardo OLIVA "*Visitante Ilustre*" de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, el motivo de la solicitud obedece a la próxima visita que el destacado artista realizará a nuestra Institución

Que el Lic. OLIVA obtuvo en el año 2010 el Gran Premio Adquisición Salón Nacional de Artes Visuales en la sección Arte Cerámico.

Que posee una extensa formación en arte cerámico, tanto académica como en talleres de prestigiosos maestros como Roberto Elía (Argentina), el Sensei Yoshitaka Yoshino (Hiroshima, Japón) y Shiro Otani (Napa, California).

Que su continuo trabajo, presentado en museos y galerías a nivel nacional e internacional lo ubican a la vanguardia de la producción cerámica contemporánea.

Lo informado al respecto por Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 1 de noviembre e 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar al Lic. Ricardo OLIVA, destacado ceramista de nuestro país, *Visitante Ilustre* de esta Unidad Académica, por su reconocida trayectoria nacional e internacional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 323

F. A.
EM./em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO